

INSTRUCCIONES GENERALES

Bienvenido a los Cursos y Talleres de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos. En este documento encontrarás las instrucciones necesarias para realizar correctamente tu matriculación, no obstante, si te surge alguna duda puedes ponerte en contacto con nosotros en:

Fundación Universidad Rey Juan Carlos
Secretaría Cursos de Verano de Aranjuez
Pza Manuel Becerra, 14 1ª planta
28028 Madrid
Tel. 914888350/51. Fax. 914888376
e-mail: cursosdeverano@urjc.es
www.fundacionurjc.com

MATRÍCULA OFICIAL:

Existen dos modalidades de matrícula:

1. Ordinaria

Este tipo de matrícula sólo incluye la asistencia al Curso/Taller elegido. El plazo de matriculación estará abierto desde el día **23 de abril** hasta el día **27 de junio** en la Secretaría de Alumnos de Manuel Becerra. A partir de esa fecha los alumnos podrán matricularse, al inicio de cada curso y siempre que haya plazas disponibles, en la Secretaría de los Cursos que se instalará en julio en el C.E.S. Felipe II, Edificio Bellas Artes (Antiguo Cuartel de Pavía). C/ San Pascual, s/n 28300- Aranjuez (Madrid).

1.1 Requisitos para matricularse de forma ordinaria:

- Solicitud de matrícula debidamente cumplimentada.
- Resguardo bancario acreditativo del abono del importe de matrícula.
- Fotocopia de D.N.I.
- En su caso, documentos que acrediten la aplicación del importe de matrícula reducido¹.

La Fundación Universidad Rey Juan Carlos comunicará al alumno la conformidad de la matrícula en el Curso/Taller elegido.

La matrícula se considerará definitiva cuando reciba la respuesta de aceptación.

TRANSPORTE (consultar página web): Se establecerá para los alumnos de matrícula ordinaria un servicio gratuito de autobuses desde el intercambiador de Atocha (Madrid) a la sede de los Cursos de Verano de Aranjuez.

2. Beca

La pueden solicitar todas las personas interesadas en hacer el Curso/Taller. Dicha beca consistirá en el **alojamiento** en régimen de **pensión completa** (habitación doble compartida), no será posible ningún cambio en las condiciones del alojamiento una vez asignadas las habitaciones. El plazo de solicitud de becas se cerrará el día **13 de junio**.

2.1 Requisitos para solicitar la beca:

- Solicitud de matrícula debidamente cumplimentada.
- Fotocopia D.N.I.
- Breve Currículo o expediente académico del solicitante.
- Resguardo bancario acreditativo del abono del importe de matrícula. Esta cantidad se devolverá en el caso de que no le sea concedida la beca y no desee reutilizarlo. Ver párrafo de devoluciones
- En su caso, documentos que acrediten la aplicación del importe de matrícula reducido¹.

Una vez finalizado el proceso de selección, la Fundación notificará a los beneficiarios la concesión o denegación de la beca.

Se concederán 2 créditos académicos de libre elección y se expedirá diploma a todos los alumnos matriculados que asistan a los cursos y talleres.

Condiciones específicas de los Talleres

Se adjuntará, además de la documentación requerida de matrícula ordinaria o de beca, lo siguiente:

Taller de Artes Plásticas: Currículo y 5 fotografías de la obra.

Taller de Magia: Carta dirigida a los Directores del Taller explicando las razones por las que desea asistir.

Taller de Literatura: Currículo y una carta dirigida al Director del Taller.

Taller de Cocina Creativa: Currículo.

Tarifas

TIPO DE MATRÍCULA	CURSOS	TALLERES
Matrícula oficial	130 €	150 €
Alumnos, personal o docentes de la URJC / CES Felipe II	100 €	130 €
Empadronados en Aranjuez	75 €	100 €
Miembros de Asoc. Española Fundaciones	110€	130€
Familia numerosa, desempleados o jubilados	110€	130€

Los ingresos o transferencias deberán realizarse a nombre de la Fundación Universidad Rey Juan Carlos (Cursos de Verano de Aranjuez), en la cuenta de **Caja Madrid:**

2038-1150-94-6000488559

En ningún caso se admitirán cheques

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta del alumno.

Devoluciones

La tramitación de la devolución será siempre a instancia del interesado. Estas solicitudes deben dirigirse a la Secretaría de Alumnos.

Derecho a devolución:

1º La FURJC devolverá el 100% del importe:

- A las personas que han solicitado la beca y no le ha sido concedida. Para la devolución deberá remitirnos, antes del 30 de junio, un escrito en el que conste: su nombre, D.N.I., nombre del Curso y un número de cuenta.
- Quando se realicen solicitudes de baja o anulación con al menos 15 días naturales de antelación al comienzo del Curso.
- Quando el Curso no se celebre por causa imputable a la Organización.

2º La FURJC se reserva la facultad de aceptar o no, las solicitudes de devolución o baja de matrícula que hayan sido notificadas con menos de 15 días naturales de antelación al comienzo del curso.

Solicitudes que se presenten en los 4 días naturales anteriores al comienzo de los cursos, no tendrán derecho a devolución.

3º Procederá la devolución de la parte proporcional cuando se realicen ingresos superiores a los precios establecidos, por errores materiales o de hecho y aritméticos en la autoliquidación.

Las devoluciones de matrícula se realizarán mediante transferencia en el mes de septiembre, excepto las del apartado 1.a y 1.c, que se realizarán en el mes de julio.

Facturas

La Fundación emitirá a todos los alumnos una factura que se entregará al final del curso junto con la documentación general. El alumno que desee que dicha factura sea emitida a nombre de otra persona o entidad deberá rellenar los datos que figuran al pie de la solicitud de inscripción.

¹ Los documentos que acreditan la aplicación del importe de matrícula reducido son: **Desempleados:** fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo.

Jubilados: documento acreditativo.

Familia numerosa: fotocopia del titular del libro de familia.

Alumnos, personal, docentes de la URJC/CES Felipe II: fotocopia carnet estudiante o matrícula.

Empadronados de Aranjuez: certificado de empadronamiento.

Asociación Española de Fundaciones: documento acreditativo.